



N°. Radicado : 2026-100-020608-1

Folios: 2

Fecha : 29/09/2026 19:47:57

Anexos : 1

Destino: ALBERTO JOSÉ ESMERAL RAMÍREZ

Origen: 100-DM

Asunto: Traslado Proposición número 59 - debate

Bogotá, D.C.

Doctor

Alberto José Esmeral Ramirez

Director General

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA

alberto.esmeral@upra.gov.co

ASUNTO: Traslado *Proposición número 59 – debate de Control Político*

Radicado interno: 2026-313-020091-2

Respetado Doctor, cordial saludo;

Con ocasión del requerimiento remitido por la Secretaría de la Comisión Quinta para el debate de control político de la referencia, agradecemos la colaboración de su entidad en la preparación de la respuesta. En atención al objeto y las funciones que le asignan el artículo 5 del Decreto 4145 de 2011, solicitamos remitir a este Ministerio, en lo que corresponda, los insumos para responder las preguntas 15, 21, 22 y 23, así:

15. Sírvase rendir informe sobre cuáles son las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en dónde se encuentran ubicadas, explique detalladamente las razones que sustentan la intención del Gobierno de derogar los actos administrativos que regulan dichas áreas. Precise qué acciones, planes y programas implementará el Gobierno Nacional, a través del sector Agricultura, para garantizar la protección del suelo agrícola y asegurar el derecho humano a la alimentación adecuada, así como la protección a la producción y el acceso a alimentos, conforme lo establece el artículo 65 de la Constitución Política.

21. Conforme al anuncio hecho, de reducción de 10.000 contratos de prestación de servicios del sector, sírvase discriminar el objeto y las obligaciones contractuales que cumplen, y cuál es el plan para contrarrestar los impactos de esta medida.

22. Sírvase informar en detalle, la estructura y funcionamiento del Ministerio de Agricultura y de sus Entidades adscritas y vinculadas. Informe cuál es el estado de las plantas de personal del sector, cuántas personas se encuentran vinculadas en cada Entidad, especificando su tipo de vinculación, en el sentido de si ésta es laboral - de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa o en provisionalidad, o de contrato de prestación de servicios. Informe si existe un plan para la reestructuración del sector, su fortalecimiento, así como de formalización del empleo público.

23. Sírvase informar cuántas personas se han designado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sus entidades adscritas o vinculadas, en especial, Finagro, Banco Agrario, ADR o UPRA que hayan ocupado cargos o hayan estado vinculadas a la red empresarial del señor Ministro.

Sobre el particular, teniendo en cuenta las funciones del Ministerio previstas en el artículo 3 del Decreto 1985 de 2013, por el artículo 5 del Decreto 4145 de 2011, nos permitimos trasladarle, en lo que corresponde a su entidad, las preguntas 17, 21, 22 y 23, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1.º de la Ley 1755 de 2015.

Agradecemos su colaboración en la atención de los asuntos de competencia de su entidad y le solicitamos, respetuosamente, remitir a este Ministerio copia de la respuesta dirigida al



doctor José Vicente Carreño Castro, secretario de la Comisión Quinta, para coordinar la información sectorial requerida con ocasión del debate de control político.

De antemano, muchas gracias por su apoyo,

Atentamente,

JORGE ANDRÉS TORRES CALDERÓN

Asesor

Despacho Ministro

Anexos: 2026-313-020091-2-ANEXOS. Carpeta comprimida.
Proyectó: Laura Arévalo Espalza – Grupo de Asuntos Legislativo